



**Edward D. Hill**  
Director

**Milton Teske, M.D.**  
Health Officer

To promote and protect the health and well-being of Kings County residents through education, prevention, and intervention.



PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA  
FECHA: 17 de marzo de 2020

Contacto: Nichole Fisher, 559-852-2586  
Correo Electrónico: [Nichole.Fisher@co.kings.ca.us](mailto:Nichole.Fisher@co.kings.ca.us)

### **Actualización sobre el coronavirus 2019 (COVID-19) Departamento de Salud Pública del Condado de Kings**

El Dr. Milton Teske, Oficial de Salud del Departamento de Salud Pública del Condado de Kings, desea proveer información actualizada sobre el coronavirus 2019 (COVID-19). De acuerdo al Departamento de Salud Pública de California (CDPH), a partir del 15 de marzo de 2020, hay un total de 472 casos confirmados y 11 muertes del virus en California. Este brote ha sido caracterizado como una pandemia por la Organización Mundial de Salud (WHO) y es muy recomendable tomar mayores precauciones para contener la propagación de este virus.

Actualmente, no ha habido casos confirmados en el condado de Kings. Hasta que la situación cambie en el Condado de Kings, el modo principal de comunicación del Departamento de Salud Pública con la comunidad será su página web. Por lo tanto, la información más reciente y actual puede ser encontrada allí. Puede entrar a esta página web siguiendo este enlace:

<https://www.countyofkings.com/departments/health-welfare/public-health/coronavirus-disease-2019-covid-19>

El domingo 15 de marzo de 2020, el Gobernador Newsom introdujo medidas adicionales para ayudar a frenar el contagio de este virus, y el Departamento de Salud Pública del Condado de Kings apoya estas medidas que incluyen:

- El aislamiento en el hogar de todas las personas mayores o de la tercera-edad que estén en posiciones o roles no esenciales en el estado de California de 65 años de edad en adelante y aquellos con condiciones crónicas. El gobernador indico que el tiene 13 grupos enfocados en este problema y que están trabajando en logística, alimentos, agua, combustible y provisiones básicas.
- El cierre de bares (barras), discotecas, y bodegas de vino (viñedos). Indico que los restaurantes podrían permanecer abiertos, pero tendrían que reducir la clientela comiendo dentro del negocio por mitad y aumentar el distanciamiento social.
- Limitar las visitas a centros de enfermería especializada, centros de atención colectiva, y limitar visitas hospitalares a solo visitas de final de vida.

Estas medidas son en adición a la guía publicada por el Departamento de Salud Pública de California (CDPH) que incluyen:

- Posponer o cancelar reuniones de 250 personas o más. Incluyendo reuniones como conciertos, conferencias, al igual que eventos deportivos profesionales, personales,

universitarios, o escolares. El domingo 15 de marzo de 2020, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) recomendaron guías aun mas estrictas que sugieren que las reuniones no esenciales de mas de 50 personas deben posponerse o cancelarse.

- Reuniones pequeñas celebradas en lugares que no permiten el distanciamiento social de seis pies de espacio por persona deben posponerse o cancelarse. Esto incluye reuniones en auditorios abarrotados, salas u otros lugares.
- Las reuniones de personas que están en mayor riesgo de enfermarse gravantemente por COVID-19, deben limitarse a no más de 10 personas por evento. Incluyendo reuniones realizadas en centros de retiro, centros de asistencia de vida, hogares de desarrollo, y grupos de apoyo para personas con problemas de salud.
- Una “reunión” es definida como cualquier evento o convocatoria que reúne a personas en un cuarto, salón, o en un espacio al mismo tiempo como auditorios, estadios, arenas, salas de conferencias grande, salas de reuniones, cafeterías o cualquier otro espacio interior o exterior.

### **¿Por cuánto tiempo se aplicarán estas limitaciones?**

Esta guía permanecerá en lugar hasta que la amenaza de contagio del virus disminuya en general. Al igual que toda orientación/guías relacionada con la respuesta hacia COVID-19, las autoridades revisarán esta guía regularmente para evaluar la continua necesidad de salud pública y evaluar si es necesario cambiar algún elemento.

El Departamento de Salud Pública del Condado de Kings continúa recomendando que se tomen medidas para protegerse y proteger a otros de la enfermedad, como ocurre con cualquier virus, especialmente durante la temporada de gripe. El Departamento de Salud le recuerda que hay varios pasos que puede seguir para proteger su salud y la de esos a sus alrededores:

- Lávese las manos con agua y jabón, o con un desinfectante para manos a base de alcohol.
- Evite tocarse los ojos, la nariz o la boca con las manos sin lavar.
- Cúbrase la boca y la nariz al toser y estornudar.
- Evite el contacto cercano con personas que están enfermas.
- Manténgase alejado del trabajo, la escuela u otras personas si se enferma con síntomas respiratorios como fiebre y tos.

### **¿Cuales son lo síntomas de COVID-19?**

Típicamente, el coronavirus humano causa enfermedad respiratoria variando de leve a moderada, que incluyen:

- Fiebre
- Tos
- Nariz que moquea
- Falta de aliento/respiración/aire

### ¿Qué debes hacer si crees que estás enfermo(a)?

- Quédese en casa excepto para recibir atención médica.
- No vaya al trabajo, a la escuela ni a ningún otro lugar público.
- No viaje en transporte público.
- Motrin o Tylenol pueden usarse para controlar la fiebre y el dolor corporal (usar de acuerdo con las recomendaciones del producto).
- Los medicamentos para la tos de venta libre pueden ayudar con el dolor de la tos (usar según las recomendaciones del producto).
- Coma una dieta saludable que incluya mucha fruta fresca.
- Evite los refrescos y otros alimentos chatarra con alto contenido de azúcar.
- El aire fresco y la luz solar son los mejores purificadores de aire, ventanas abiertas y persianas si las condiciones lo permiten.
- Manténgase hidratado bebiendo mucha agua fresca.

**Llame con anticipación:** Si está experimentando síntomas de COVID-19 y pudo haber tenido contacto con una persona con COVID-19 o ha viajado recientemente a áreas con el aparente contagio comunitario del virus, primero llame a su proveedor de atención médica o al departamento de salud pública local antes de buscar atención médica para que se puedan tomar las precauciones adecuadas para ayudar sus síntomas y prevenir el riesgo de la enfermedad.

### ¿Quién será evaluado/recibirá análisis para detectar COVID-19?

Su proveedor de atención médica determinará la necesidad de la prueba para detectar COVID-19 y la ordenará si sea necesario. Los criterios actuales para las pruebas incluyen síntomas de una infección respiratoria (fiebre, tos, secreción nasal o falta de aliento) y una prueba negativa de influenza A / B.

### Para más información:

Página web del Departamento de Salud Pública del Condado de Kings:

<https://www.countyofkings.com/departments/health-welfare/public-health/coronavirus-disease-2019-covid-19>

Página web del Departamento de Salud Pública de California (CDPH):

<https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/Immunization/ncov2019.aspx>

Página web de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC):

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/index.html>

Página web de la Organización Mundial de la Salud (WHO):

<https://who.int/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>